

Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno nº 32

26 de noviembre de 2018

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió el pasado 26 de noviembre de 2018, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 29 de octubre de 2018.
- Aumentar la plantilla de Sede en un trabajador.
- Contratar como Jefe de Departamento, como responsable de Comunicación Digital y Redes Sociales, dentro de la Dirección de Comunicación, a Rafael Macía Villa.
- Aprobar la colegiación de 15 Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
- Aprobar la colegiación de 11 Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- Aprobar la colegiación en los sectores de “Construcción, Obras Hidráulicas y Transportes” de un solicitante con el título reconocido de “Master in Domeniul Ingineriei Civile programul de Studii Ingineria Infrastructurii Transporturilor” por Universitatea Tehnica de Constructii Bucuresti (Rumania).
- Se acuerda ratificar el convenio de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Colegio, para impartir el curso del Máster en Tecnología e Innovación Digital en Ingeniería, firmado por el Presidente.
- Se acuerda ratificar el convenio de colaboración entre Banco Caminos, S.A. y el Colegio, firmado por el Presidente.
- Trasladar a la Comisión de Admisión del Comité de Deontología la denuncia deontológica recibida, y que se estudiará como expediente AP57, para que le den la tramitación que corresponda de acuerdo con el Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Trasladar a la Comisión de Admisión del Comité de Deontología la denuncia deontológica recibida, y que se estudiará como expediente AP58, para que le den la tramitación que corresponda de acuerdo con el Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Trasladar a la Comisión de Admisión del Comité de Deontología la denuncia deontológica recibida, y que se estudiará como expediente AP59, para que le den la tramitación que corresponda de acuerdo con el Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Evaluar el impacto de la aplicación del Esquema Nacional de Seguridad en la organización y en las aplicaciones del Colegio solicitando a IECISA – PKF dicha evaluación sobre Gescol.
- Designar como Responsable de Seguridad de la Información a D. Jesús Martos Ariza.
- Formar a los trabajadores que tengan que ver directa o indirectamente con la seguridad de la información en el Esquema Nacional de Seguridad.
- Solicitar ofertas para la elaboración un Plan de Adecuación del Colegio al Esquema Nacional de Seguridad.
- Según la petición de la Demarcación de Andalucía, aumentar excepcionalmente la plantilla de la misma en tres trabajadores, para convertir los contratos de prestación de servicios en contratos laborales.
- Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) y el Colegio, Demarcación de Murcia, facultando al decano de la Demarcación de Murcia para su firma.
- Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Javier y el Colegio, Demarcación de Murcia, facultando al decano de la Demarcación de Murcia para su firma. ■